

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL

Expediente electoral: TET-JE-108/2026

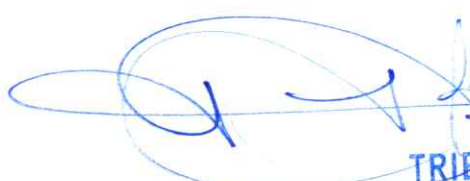
PARTE ACTORA: Nancy Fabiola Vásquez
García

AUTORIDADES RESPONSABLES:
Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a treinta y uno de agosto de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley
de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1,
43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en
cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de **veintiocho de agosto** del
año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel,**
Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **catorce**
horas con **diez** minutos de la fecha en que se actúa, el suscrito Actuario
le notifico el acuerdo antes citado a toda **persona que tenga interés,**
mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal,
anexando copia cotejada del mismo, constante de ocho fojas. Lo
anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito.

DOY FE. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.